Florencia, 18 julio de 2023

Señora Teniente Coronel
GUTIÉRREZ MARÍN LINA MARÍA
Gerente del Proyecto Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

ASUNTO: Evaluación técnica final **Lote No. 02** del proceso de MC-159–CENAC FLORENCIA – 2023. cuyo objeto a contratar es la: "ADQUISICION DE EQUIPO MOBILIARIO Y TECNOLOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCUIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N. 12 "GR FERNANDO SERRANO URIBE" EN FLORENCIA- CAQUETA POR UN VALOR DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000,00) M/CTE PARA LA VIGENCIA 2023" me permito indicar lo siguiente:

1. **OFERENTE:** SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S NIT: 830118439-9, representante legal YANIRA MESA CRUZ identificada con cedula de ciudadanía 52.160.799 de Bogotá D.C.

<table>
<tr><th rowspan="2"></th><th rowspan="2">REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO</th><th colspan="3">SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S NIT: 830118439-9.</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>Folios</th></tr>
<tr><td></td><td>ANEXO No. 02 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO":

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 02, mediante el cual acredite que los bienes y/o elementos a suministrar cumplen con las "Especificaciones Técnicas" requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo.
Nota 1: Las especificaciones técnicas descritas para el presente proceso no son objeto de modificación por parte del oferente y deben presentarse de acuerdo al Anexo No. 2 "Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento"</td><td><u>X</u></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
<table>
<tr><th>.</th><th>DESCRIPCION</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar la entrega de los elementos en el lugar de ejecución del contrato de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato.</td><td><u>X</u></td><td></td></tr>
</table></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

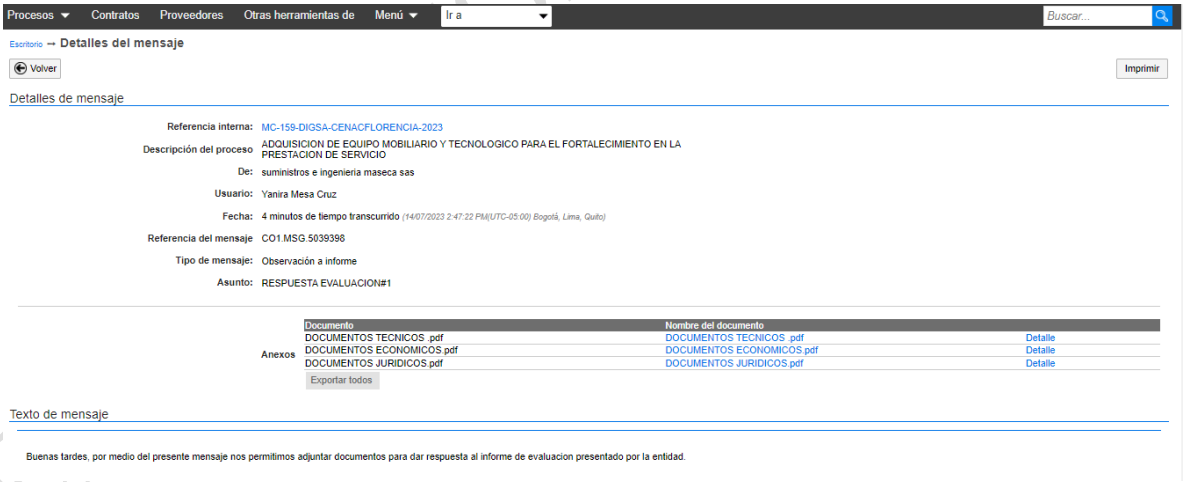
	2	Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.	**X**				
	3	Se debe allegar en documento a parte Garantía del vendedor de cinco años.	**X SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO**				
	4	Garantizar que los productos entregados se encuentren en perfecto estado, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.	**X**				
	5	Reemplazar los productos cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista	**X**				
	6	Cumplir con el objeto del contrato, entregar los productos conforme a las especificaciones y condiciones técnicas los criterios de calidad exigibles con sujeción a los precios ofertados.	**X**				
	FICHA TECNICA El oferente deberá aportar en documento independiente junto con su oferta carta de compromiso donde indique que los equipos de cómputo, mobiliario y aires acondicionado que va a suministrar cumplen con la siguiente ficha técnica de acuerdo al DECRETO 1030 DEL 30 DE MARZO DE 2007" ARTICULO 2 "DEFINICIONES"				**X SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO**		
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente que desee participar demuestre su experiencia e idoneidad en proyectos similares al objeto del presente proceso, para ellos el proponente deberá presentar contratos y/o certificaciones de contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso contractual, contratos realizados con entidades públicas o privadas. Cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto y la certificación deberá contener como mínimo la siguiente información.				**X**		
	GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la garantía técnica para los servicios ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir Nota 1: El documento debe ir firmado por el oferente. Nota 2: Esta garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta.				**X**		
	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El término de respuesta de la garantía técnica será de cuarenta y ocho (48) horas una vez se presente el requerimiento por parte de la Entidad, cuando esta se percate del incumplimiento en reservas de pasajes terrestres al personal militar. Este término de respuesta de la garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta.				**X**		
	TÉRMINO DE ENTREGA: El servicio a Contratar deberá ser prestado por el adjudicatario en un tiempo máximo de dos (02) días hábiles después de la notificación por parte del supervisor ya sea de forma Verbal o por escrito.				**X**		

CENAC FLORENCIA

	DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN El CENAC REGIONAL FLORENCIA y sus Unidades Centralizadas, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor los bienes y/o servicios objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlo por otros que se ajustan exactamente a lo requerido y ofrecido. (Debe constar en Certificación expedida por el oferente y/o su representante legal por escrito y el documento independiente).	**X SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO**		
	CUMPLIMIENTO EN LA APLICABILIDAD DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: El proponente deberá certificar junto a su oferta, en documento independiente firmado por el representante legal, que cuenta con el protocolo de bioseguridad y su adherencia.	**X SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO**		
	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Presentar junto a la oferta el certificado de la ARL y su calificación debe ser ACEPTABLE de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 "planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos "de la resolución 0312 de 13 febrero de 2019, además de lo anterior, el certificado debe estar vigente.	**X SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO**		

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

En atención a la verificación realizada por el Comité Técnico Evaluador conforme a lo establecido en la invitación pública del proceso de MC-159–CENAC FLORENCIA – 2023. cuyo objeto a contratar es la: "ADQUISICION DE EQUIPO MOBILIARIO Y TECNOLOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCUIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N. 12 "GR FERNANDO SERRANO URIBE" EN FLORENCIA- CAQUETA POR UN VALOR DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000,00) M/CTE PARA LA VIGENCIA 2023 este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:



OFERENTES	HABILITADO TÉCNICAMENTE	OBSERVACIONES
SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S NIT: 830118439-9, representante legal YANIRA MESA CRUZ identificada con cedula de ciudadanía 52.160.799 de Bogotá D.C.	SI	

Por lo anterior, el Comité técnico evaluador recomienda HABILITAR al oferente INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT: 900646731-3, representante legal HERNAN DARIO CASTRO ARROYO identificado con cedula de ciudadanía 1.1140.873.893 de Barranquilla, toda vez que se logró evidenciar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso MC-159-CENACFLORENCIA-2023.

ORIGINAL FIRMADO
SV. ROJAS CASTILLO DARWIN
Comité Técnico Evaluador Lote No. 02

CENAC REGIONAL FLORENCIA